

Fecha de aprobación: 27/06/2023

Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas (5141188)

Grado	Grado en Educación Social (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Iniciación a la Actividad Profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado	Materia	Prácticas Externas
---------------	--	----------------	--------------------

Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	24	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	----	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado la formación básica y 75% de la obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El contenido principal de este apartado es la práctica en los centros colaboradores tomando en cuenta los siguientes elementos de referencia:

- Competencia profesional y profesionalidad.
- El Educador Social como profesional practico-reflexivo.
- Nuevos yacimientos de empleo.
- Desempeño profesional en Instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- Incorporación profesional, emprendimiento e innovación.
- Intervención en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG02 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la



- realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
 - CG05 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
 - CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
 - CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.
- CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.
- CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Familiarizarse con los diferentes contextos profesionales propios de la educación social.
- Identificar y analizar los factores contextuales que afectan a los procesos de intervención socioeducativa.
- Detectar factores de vulnerabilidad, de exclusión y de discriminación social.
- Desarrollar una disposición favorable al trabajo en contextos multiculturales y plurilingües.
- Diseñar proyectos, programas e servicios que promuevan la participación y el desenvolvimiento comunitario.
- Desarrollar proyectos, programas e servicios aplicando metodologías socioeducativas y diseñando e implementado los recursos a los diferentes campos de intervención.
- Diseñar e implementar programas de evaluación que permitan concretar acciones de mejora para los programas, proyectos e servicios en los diferentes campos de intervención.



- Identificar las exigencias de formación que requiere para el ejercicio profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

No procede

PRÁCTICO

Los contenidos que se abordarán en los diferentes destinos de prácticas estarán básica e íntimamente relacionados con los campos profesionales de la educación social y de las labores inherentes a ellos. Las Prácticas Externas establecen el diseño de contenidos, ejecución y evaluación de proyectos, programas y servicios, en el marco de los ámbitos de trabajo que va a desarrollar el educador social:

- Área sociocultural y socioeducativa: animación sociocultural, gestión y difusión cultural, ludotecas, desarrollo comunitario, dinamización rural, empresas socioeducativas, turismo socioeducativo...
- Área de educación ambiental: granjas escuela, centros de interpretación de la naturaleza, aulas de naturaleza, escuelas de educación ambiental...
- Área del menor: centros de reforma, centros de día, centros abiertos, residencias, hogares protegidos, acogida y adopción...
- Área de marginación social: programas de prevención de la delincuencia y toxicomanías, centros de día, instituciones penitenciarias...
- Área de inserción socio laboral: aulas taller, escuelas taller...
- Área de la mujer: maltrato, asociaciones de promoción y protección de la mujer.
- Área de gestión pública de los servicios sociales: equipos sociales de base, servicios sociales municipales...
- Área de adultos y tercera edad: residencias, hogares de jubilados...
- Área de educación especializada en discapacidad física y psíquica.
- Área de atención a los inmigrantes y refugiados.
- Área de cooperación al desarrollo, educación para el desarrollo

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alcántara, A. (2017). Circo, educación y transformación social. Una propuesta desde la educación social. RES: Revista de Educación Social, 16, 957-962.
- American Psychological Association. (2020). Publication Manual of the American Psychological Association (7th ed.). Author. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- APA (2014). DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ª Ed.) Panamericana.
- Barreto (2012). Fortaleza su autoestima: estrategias prácticas. Ed. CCS.
- Caballo (2013). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Ed. Siglo XXI.
- Caballo y Simón (2007). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos específicos. Ed. Pirámide.
- Caballo, Salazar y Carrobles (2011). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos.



Ed. Pirámide.

- Cabalo y Simón (Ed.). (2010). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos generales. Ed. Pirámide.
- Caride, J.A.; Gradaílle, R.; y Caballo, M. B. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. Perfiles educativos, 37(148), 4-11
- Comeche y Vallejo (2012). Manual de terapia de conducta en la infancia. Dykinson.
- Consejo de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales (2007). Documentos Profesionalizadores (disponible en <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143> consultado el 11/02/2020).
- De la Osa, J.A., y Azara, M.P. (2014). La educación ambiental es (también) educación social. RES: Revista de Educación Social, 18, 1-16
- Glenn, Cousins y Helps (2014). Dificultades comportamiento en edades muy tempranas. NARCEA.
- Heinsen (2012). Autoestima y tacto pedagógico en edad temprana: orientaciones para educadores y familias. Narcea
- James. (2012). El arte de confiar en ti mismo: Trucos y técnicas que te ayudarán a liberar todo tu potencial. Madrid: Paidós.
- Luri (2014). Mejor educados. Ariel.
- Merino, R. (2012). La educación social en la escuela / la escuela en la educación social. RES: Revista de Educación Social, 16, 1-9.
- Romans, M.; Petrus, A. I, y Trilla, J. (2000). De profesión: educador(a) social. Paidós.
- Ruiz Garzón, F., Gallardo Vigil, M.A., y Estrada Vidal, L.E. (2019). Retos de las prácticas externas de Educación Social en Melilla(RES0027). En A. Erkizia (et. al) (coord.), XV Symposium Internacional sobre el Prácticum y las Prácticas Externas. "Presente y retos de futuro" (pp. 110-126). Asociación para el Desarrollo del Prácticum y de las Prácticas Externas.
- Ruíz y col. (2013). Programa INTEMO. Guía para mejorar la inteligencia emocional de los adolescentes. Pirámide. Colección Ojos Solares
- Tejerina y Alcalde (2012). Mejora tu autoestima. Asertividad para torpes. Anaya.
- Vallejo (2012). Manual de terapia de conducta. Dykinson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- [Asociación Profesional de Educadores Sociales de Melilla](#) (APESME)
- [Educa con TIC](#)
- Libro Blanco "[Título de Grado en Pedagogía y Educación Social](#)" Volumen 1
- Libro Blanco "[Título de Grado en Pedagogía y Educación Social](#)" Volumen 2
- Red EDUSO, [El portal de la Educación Social](#)
- [Recursos Educativos del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado](#)
- [XV Symposium Internacional sobre el Prácticum y las Prácticas Externas](#) (Poio, Pontevedra, 2019)
- Plataforma de Prácticas "HERMES". www.cedpracticass.es

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- Instrumentos de evaluación
 - Tutor externo:
 - Informe de evaluación: 50%.
 - Tutor académico:
 - Portafolios: 40%.
 - Asistencia y participación en tutorías: 5%.
 - Coordinadores y equipo docente:
 - Se valorará la calidad de los trabajos, la capacidad del estudiante para mejorarlos según consejo de sus tutores y la puntualidad en la presentación de los mismos. De igual modo, se tendrá en cuenta la presentación, la ortografía, el contenido, el nivel de reflexión y las sugerencias de mejora. Este constará de 1) Propuesta de proyecto individual de prácticas; 2) Diario donde se reflejen aquellas tareas y reflexiones que surjan de la práctica educativa; 3) Evaluación de las prácticas; 4) Referencias bibliográficas; 5) Anexos (donde evidenciar algunas de las actividades desarrolladas durante las prácticas). De manera más específica, se incluirá en:
 - 1. Propuesta de proyecto individual inicial debe incluir: 1.1. Introducción: detallar el horario de prácticas en el centro elegido y una breve descripción del lugar en el que se realizan las prácticas. 1.2. Aspectos contextuales y organizativos del centro: características socioculturales y organizativas del centro. 1.3. Plan de Prácticas (propuesta de trabajo inicial que el estudiante, orientado por los tutores, externo y académico y, según el centro de prácticas que le corresponda, tiene que elaborar): 1.3.1. Objetivos iniciales; 1.3.2. Contenidos y procedimientos; 1.3.3. Métodos, técnicas y actividades; 1.3.4. Control y organización del trabajo; 1.3.5. Medios y recursos; 1.3.6. Procedimientos y técnicas de evaluación; 1.3.7. Cronograma.
 - 3. Evaluación de las prácticas: a) Grado de consecución de los objetivos



definidos en el plan de prácticas; b) Reflexión sobre la integración de los aspectos teóricos con el contexto real de las prácticas realizadas (el estudiante puede incluir una reflexión sobre cómo las asignaturas cursadas en la Facultad podrían tener relación con las actuaciones diseñadas y/o desarrolladas en las prácticas externas, antes y después del período de suspensión); y c) Autovaloración del trabajo realizado y propuesta de autoformación (reflexión crítica). El estudiante podría plantear y reflejar en este apartado, por ejemplo, qué ha aprendido, qué ha descubierto, cómo ha sido su participación a distancia con el centro/tutor externo; si tuvo algún problema, cómo se solucionó, etc.

- Asistencia y participación en seminarios: 5%.

- Criterios de evaluación

- Informe de evaluación:

- Asume las críticas y opiniones de sus tutores, en propuestas de mejora.
 - Domina los contenidos que trabaja.
 - Asume las exigencias profesionales (puntualidad, responsabilidad, motivación, interés, innovación, etc.).
 - Muestra interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.
 - Diseña, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y el emprendimiento.
 - Comprende y da respuesta a nuevas situaciones con las que se enfrenta.
 - Diagnostica necesidades, situaciones complejas o posibilidades de las personas para fundamentar las acciones llevadas a cabo.
 - Control del tiempo de las actividades y el cambio de las mismas.
 - Adecuación de las estrategias metodológicas necesidades detectadas.
 - Control adecuado de la interacción con los demás (motiva, adopta posiciones estratégicas, etc.).
 - Diseña y desarrolla procesos de participación social y desarrollo comunitario.
 - Uso y elaboración de materiales y recursos didácticos.
 - Relación adecuada con los miembros de la comunidad en la que desarrolla sus prácticas.
 - Toma de decisiones relacionadas con la atención a la diversidad.
 - Media en situaciones de riesgo y conflicto.
 - Utiliza las TIC como instrumento de formación y trabajo.

- Portafolios:

- Planificación adecuada de la ejecución de tareas propias del ejercicio profesional.
 - Capacidad de análisis del contexto socio laboral de referencia y grado de integración en el mismo.
 - Grado de elaboración, claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las practicas realizadas.
 - Grado de implicación y compromiso profesional y ético.
 - Capacidad para identificar las funciones y tareas que constituyen el núcleo de la actuación profesional en la Educación Social.
 - Contiene todos los apartados que en la guía se recogen, relacionando los aspectos teóricos con la práctica educativa.
 - Hay coherencia y claridad en las ideas expuestas, así como en la relación entre las mismas, aportando la información suficiente y resaltando los aspectos relevantes.
 - Calidad del contenido de la información que se presenta por escrito.
 - Capacidad del alumno para mejorar el trabajo escrito siguiendo los consejos de sus tutores.
 - Cumplimiento en la entrega, tanto en tiempo como en forma.



- Calidad del formato y la ortografía.
- Las citas y bibliografía son de interés, calidad, están actualizadas y ajustadas a la normativa APA 7ªEd, así como los links y materiales complementarios.
- Asistencia y participación en tutorías:
 - Para aprobar la asignatura, es condición imprescindible asistir al 100% de los seminarios.
 - Adecuada construcción de ideas y argumentación.
 - Pertinencia de las preguntas y cuestiones planteadas durante las tutorías.
 - Adecuación técnica y del contenido de la expresión de opiniones y/o sugerencias.
 - Frecuencia de la asistencia e interés durante las tutorías.
 - Cumple con los horarios establecidos.
 - Cumple con la planificación programada por el docente.
- Asistencia y participación en seminarios:
 - Acude a los seminarios.
 - Sigue la información expuesta con interés y en silencio.
 - Es respetuoso con la intervención de los demás.
 - Interviene en los correspondientes momentos, esperando el turno, y coherente con el tema que se está tratando.
 - Asiste puntualmente y respeta el tiempo de duración del seminario, esperando a que finalice para dejar la sala.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los estudiantes que se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán que tener en cuenta, que solo pueden recuperar los seminarios y el portafolio. En ningún caso, se puede realizar la fase de prácticas presencial en los centros. La no superación de dicha fase en la convocatoria ordinaria supondrá la realización de todo el desarrollo del prácticum, en el curso siguiente, según el calendario correspondiente.
- Con respecto a la asistencia y participación en seminarios, que se realizarán utilizando medios telemáticos como Google Meet, a quienes asistan durante el curso se les guardará la calificación obtenida, pero quienes no hubiesen asistido tendrán que elaborar trabajos que sustituyan la falta de asistencia y sean enviados a través de PRADO.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) establecida en la “normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada
- De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de



oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. A los alumnos con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

Así mismo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Artículo 11).

